

# Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular  
Nº 63 La primavera, 2019



*Niñas de San Pedro de Gaillos con su maestra, doña Trini. Años 50 del siglo XX.*



## EULOGIO MORENO PASCUAL POETA DE LA SIERRA “IN MEMORIAM” (II)

*“Huyó de vanidades y exhibiciones mundanas; fue modesto y piadoso, sencillo y cristiano. Entendía como pocos de las letras humanas y divinas; sabía del corazón de los hombres y del ritmo inexorable de las horas; del cielo y de la tierra; de la vida y de la muerte...”*

*José Rincón Lazcano. Escritor, poeta y abogado.  
(Madrid, 1880-Madrid, 1964)*

Continuamos con nuestro particular homenaje a don Eulogio Moreno Pascual, en el centenario de su fallecimiento. En nuestro anterior número (Lazos, nº 62, el invierno 2019) asumimos entre otros, el compromiso de publicar y dar a conocer, a lo largo del presente año una muestra de su obra, a partir de la selección realizada por Evaristo Moreno García, sobrino del autor, incluida en el libro *Eulogio Moreno Pascual. Sacerdote. Poeta de la Sierra* (1997), poemas que habían estado guardados y conservados por la hermana del poeta, Petra Moreno Pascual.

La religión, el pueblo segoviano y el paisaje de la sierra son una constante en su obra, su fuente de inspiración, pero también aparecen otras cuestiones y preocupaciones que reflejan su compromiso con la sociedad que le tocó vivir.

Una posición crítica ante la utilización de la cultura por determinados estamentos políticos y sociales, se pone de manifiesto en la poesía que hemos elegido para este número de primavera, y que consideramos podría extrapolarse a la época actual.

### ¡OH, LA CULTURA

Siempre fué igual la condición humana  
en sus faltas, excesos y pasiones...  
Ya sé que la cultura... La cultura  
es una panacea del demontre!  
y hablo así, porque a veces... muchas veces  
es cultura no más que por el nombre.

Y ¡hay que gibarse! ¡lo que a veces, suele  
ocultar la cultura... caracoles!  
¿Qué das con un Nerón de esos que quieren  
de un solo golpe desquiciar el orbe?  
Pues antes de acercarte demasiado,  
debes decirte: ¡LIBERANOS, DOMINE!

El afán de mandar es el deseo  
más terrible que sienten los nerones,  
por someterlo todo a su capricho  
y tener conjugados a los hombres.

¿Qué te hablan de cultura? ¡No lo creas!  
¿qué viste de levita? ¡No te importe!  
Esas son tonterías... ¡Los anzuelos  
que suelen emplear para los torpes!  
Porque los que andan listos... ¡demasiado  
todas esas maniobras se suponen!

Y aún suele haber otros engaños  
para disimular las tentaciones...

En fin; que la cultura es un pretexto,  
una pantalla... para ciertos hombres;  
los unos la utilizan para alzarse;  
otros para guardar sus posiciones,  
muchos para vivir como príncipes...  
¡todos, para estirarse los bigotes!

# LAZOS

DEPOSITO LEGAL  
SG.73/2003



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular  
Nº 63 La primavera, 2019

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE Y LA CULTURA POPULAR  
MUSEO DEL PALOTEO  
40389-San Pedro de Gaillos SEGOVIA  
Teléfono: 921 531001 y 921 531055 / Fax: 921 531001  
centrofolk@sanpedrodegaillos.com / www.sanpedrodegaillos.com

Edita: Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular

Dirige: Arantza Rodrigo

Consejo de Redacción: Demetrio Casado, Ismael Peña y Carlos de Miguel.

Colaboran en este número: Donato Alfaro, Luis Casado, Demetrio Casado y Carlos de Miguel.

Fotografía:

Portada: foto cedida por Juanita Llorente.

Págs 3 y 6: A. Rodrigo

Pág 4 y 5: Carlos de Miguel.



## “HOMENAJE AL POETA DE LA SIERRA”

EULOGIO MORENO PASCUAL

Primavera - Verano 2019



### I PREMIO DE POESÍA “POETA DE LA SIERRA”

El Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos, con el doble objetivo de promocionar la creatividad literaria y al tiempo homenajear a su hijo predilecto, ha decidido convocar en colaboración con la familia de don Eulogio, en el año en que se conmemora el centenario de su fallecimiento, el I PREMIO DE POESÍA “POETA DE LA SIERRA”.

En el que podrán participar todos los autores en lengua castellana que lo deseen, con un máximo de dos poemas que no podrá superar los 50 versos y deben girar en torno a tres de los temas que inspiraron la obra del poeta: paisaje, paisanaje y espiritualidad.

Es deseo expreso de la familia, el establecer, además de las modalidades de carácter general, una Local en la que puedan participar vecinos y personas con lazos familiares o de otra naturaleza, en San Pedro de Gaillos.

El acto de entrega de los premios, tendrá lugar durante el mes de agosto, en el transcurso del Verano Cultural 2019 de San Pedro de Gaillos, en fecha por determinar, cuando se darán a conocer las obras ganadoras.

Las bases que regirán el concurso se pueden consultar en [www.sanpedrodegaillos.com](http://www.sanpedrodegaillos.com).

### “LA SIERRA DEL POETA” -28 DE AGOSTO

El Ayuntamiento de San Pedro organiza cada año, a finales de agosto, una excursión de carácter cultural con la intención de favorecer el conocimiento de nuestra provincia y su patrimonio. Este año la visita nos llevará a los parajes frecuentados por el poeta.

*La Subida a La Berrocosa con el Poeta de la Sierra* será guiada e interpretada por miembros de “La Cachucha”.

Toda la información sobre esta actividad se podrá consultar en la publicación “San Pedro de Gaillos. Verano Cultural 2019”

El pasado 19 de enero, coincidiendo con la fecha del fallecimiento, el Ayuntamiento de Arcones con la colaboración de la Asociación “La Cachucha”, organizó el primer acto de reconocimiento a la figura de Eulogio Moreno.

Tomando el testigo, el Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos, a través del Centro de Interpretación del Folklore, con la colaboración de la familia del poeta y “La Cachucha”, ha preparado un programa de actos -del que ya avanzamos en estas páginas algunas de las actividades- con el que recordar y dar a conocer su figura y que se desarrollará durante la primavera y el verano de 2019.

### TALLER DE ILUSTRACIÓN Y POESÍA - 18 DE MAYO

La primera cita será el *Taller Infantil de Ilustración y Poesía*, dirigido por miembros de “La Cachucha”, en el que a partir de una divertida poesía, los niños y niñas la interpretarán e ilustrarán. La poesía se titula “Sinceridad” (publicada en el número 30 de Lazos, invierno de 2011) y los dibujos realizados permanecerán expuestos hasta finales de agosto, en el Centro de Interpretación del Folklore.

La fecha propuesta inicialmente, el 11 de mayo, ha sido modificada y se realizará la tarde del sábado 18 de mayo, en el Centro de Interpretación del Folklore, a las 18 horas, coincidiendo con el Día Internacional de los Museos, que además celebraremos con una jornada de puertas abiertas.



# FRESNOS

## NATURALEZA Y CULTURA

Los paisajes culturales representan las “obras combinadas de la naturaleza y el hombre”. Así lo indica la Convención para la protección del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, de 1992, que puso en marcha los instrumentos para el reconocimiento y la protección de estos paisajes. En España tenemos una enorme riqueza de paisajes humanizados, cargados de historia y cultura. Se trata, por lo general, de paisajes rurales y forestales, modelados durante siglos por el ser humano, en los que se ha conseguido el difícil equilibrio entre los aprovechamientos, las prácticas tradicionales y la conservación del entorno natural.

Entre los variados paisajes culturales de la provincia de Segovia podemos resaltar, por su singular aspecto, las fresnedas. Por lo general, el fresno aparece en dehesas y sotos de aprovechamiento ganadero, o reforzando, en hileras, las paredes de piedra en seco de los prados cercados tan característicos de los pueblos del piedemonte de la sierra de Guadarrama. En Segovia el término soto se asocia a la presencia de fresnos. De este modo son renombradas las fresnedas de los sotos de Revenga, Madrona o Añe, por citar algunas.

Una de las más emblemáticas fresnedas de la provincia es la conocida como Los Porretales, situada en la ribera del río Cega, en los límites de las comunidades históricas de Sepúlveda y Cuéllar. Su historia, bien conocida en la comarca, nos gustaría ilustrar en otro artículo, ya que la extensión de este no nos lo permite.

La singularidad de las fresnedas está relacionada, en gran medida, con el porte que adquieren estos árboles al ser desmochados para su aprovechamiento. El desmoche consiste en la corta completa de todas las ramas de la copa del fresno, dejando solo el tronco. Así, los árboles presentan formas muy variadas y curiosas debido a la reducida altura que presentan a pesar de ser ejemplares muy longevos, con un porte muy ancho y la presencia de abultamientos, formando genuinas esculturas naturales.



Imagen característica de fresnos desmochados

El desmoche se realiza en el otoño o invierno, rebrotando en primavera multitud de ramitas, muy rectas, sobre la cabeza del árbol. Solía ser anual si se aprovechaba para el ramoneo (los brotes, el “ramón”, se cortaban a final del verano, cuando el pasto estaba agostado, alimentándose el ganado de las hojas tiernas) o se dejaba más años, dependiendo del uso que se fuera a dar a las ramas. Por tanto, también propiciada por esta técnica de desmoche, fue importante la obtención de varas rectas, “ijás”, para arrear el ganado. Y, por la flexibilidad y resistencia de esta madera, fue habitual su uso en la fabricación de aperos y en carretería, para la elaboración de radios y cubos de las ruedas. Así mismo era habitual la fabricación de mangos o astiles de fresno para las herramientas con las que se golpeaban materiales duros y de manera repetitiva, martillos, picos, hachas o las mazas de los canteros, por ejemplo. Aunque, actualmente, se siguen desmochando por tradición o para mantener el paisaje característico, la operación se realiza en periodos más prolongados, pues el aprovechamiento es más para la obtención de leñas que para otros usos. En este sentido, Manuel González Herrero, en su meritorio libro “La sombra del enebro”, recogía de la Tierra de Pedraza un dicho muy ilustrativo, “El fresno creciendo y ardiendo”, aludiendo a estas características podas para la obtención periódica de leña.

### Usos mágicos y religiosos.

La Virgen del Soto, en Revenga, nos sirve de ejemplo de geotopónimo usado para designar una de las muchas advocaciones marianas que hacen referencia al medio físico, ya sea aludiendo al paisaje o a un elemento natural del mismo. El Soto de Revenga, donde se encuentra la ermita, es otra de las fresnedas más representativas de las que encontramos en las faldas de la vertiente norte del Guadarrama. Un pequeño paraíso. Cuenta con una floración muy rica en primavera, dónde sobresale la peonía, y una fauna variada que encuentra un hábitat ideal en los huecos de los fresnos más viejos. Y no hay que olvidar que estas fresnedas acogen multitud de nidos de cigüeña común.



Ermita de Ntra. Sra. del Soto. Revenga.

El uso mágico del fresno está relacionado con una supuesta mutación que se produce en algunos de sus brotes, que origina ramas aplanadas y retorcidas. No se conoce la causa, pero algunos autores piensan que pueda ser de origen vírico o provocado por la picadura de algún insecto. El caso es que estas ramas “malformadas” se conocen como “varas de San Blas”. San Blas es abogado de los males de garganta, debido a que, como suele ser habitual en la “medicina protectora religiosa”<sup>1</sup>, se relaciona el martirio recibido por el santo con el mal a tratar. San Blas fue degollado. Pero, en este caso, creemos que la relación no es



Vara de San Blas.

con el martirio sino con la representación iconográfica de este santo. San Blas, como obispo, se representa habitualmente con el báculo, y es clara la similitud de estas varas con el atributo de tal cargo eclesiástico.

El etnobotánico Emilio Blanco recogió la costumbre mantenida en varios pueblos serranos, como Martincano o Gallegos, indicando que “las cortaban y las llevaban a bendecir ante el cura, en la iglesia, una vez bendecidas se colocaban en las puertas de las casas, patios y portales como símbolo propiciatorio de buenas cosechas y de la salud del ganado”<sup>2</sup>. Las varas de San Blas son conocidas y cortadas en muchos pueblos de la sierra pero, por desgracia, se ha perdido la costumbre de llevarlas a bendecir y en muchos casos el propio significado, como pudimos constatar hace varios años en Torreval de San Pedro y otros pueblos próximos. Aquí, en los últimos tiempos se siguen cortando y colgando en las casas más por una cuestión estética que propiciatoria.

Texto y fotos: Carlos F. de Miguel Calvo

<sup>1</sup> Aunque a este santo se le invoca especialmente contra los males de garganta, es protector también de médicos, cinceladores, pastores, agricultores, cardadores de lana, músicos de instrumentos de viento, colchoneros y laringólogos.

<sup>2</sup> Blanco Castro, Emilio. “Etnobotánica segoviana. Pervivencia del conocimiento de las plantas en Segovia”. 2000. Ed. Ayuntamiento de Segovia.



## III ABRIL ILUSTRADO

### UNIVERSO FEMENINO Y TRADICIÓN

Ciclo que desarrolla el Centro de Interpretación del Folklore, del 6 de abril al 11 de mayo, con el que el Ayuntamiento de San Pedro de Gáillos se suma al Plan de Estado contra la Violencia de Género.

No desvelamos nada nuevo al decir que la mujer ha sido transmisora de cultura a lo largo de la historia, y que por esta razón y otras que nos sitúan en momentos más actuales, es fundamental acercarnos al papel de la mujer y su relación con las tradiciones.

Desde principios de abril y hasta mediados de mayo transitamos por el Universo Femenino y la tradición, al que está dedicado el III Ciclo de Primavera “Abril Ilustrado”. La música, el teatro, las charlas, las exposiciones y el cine documental son algunas de las propuestas que lo configuran y que nos permiten reflejar el papel que ha tenido la mujer a través del tiempo y en diferentes ámbitos.

#### DESDE LA MÚSICA

El concierto<sup>1</sup> “Heroínas de la Zarzuela”, el sábado 6 de abril, con el que comenzamos, fue un recital que mostró a través del piano de Celia Laguna y las voces de Virginia Wagner y Graciela Armendáriz, algunos de los personajes femeninos que aparecían en las Zarzuelas de principios del siglo XX, donde se reflejan esquemas conservadores sobre los roles de género.

#### DESDE LA CHARLA

El 13 de abril, Ruth Domínguez, conservadora del Museo Etnográfico de Castilla y León, siguió ilustrándonos, en esta ocasión sobre “Estética femenina en el medio rural”. Sobre esa idea de belleza profundamente influida por la cultura y el tiempo en la que tiene lugar, criterios estéticos que en el mundo rural han permanecido inalterables a lo largo de siglos, a los que la mujer ha debido adaptarse para poder ser aceptada por la sociedad.

#### DESDE LA EXPOSICIÓN “SUS LABORES”

Tras la charla de Ruth Domínguez, se inauguró la exposición “Sus Labores”, que podrá visitarse hasta el 18 de mayo –Día internacional de los Museos- y que, en su mayoría, la forman prendas hechas por mujeres de San Pedro de Gáillos, desde



finales del siglo XIX hasta la década de los 70 del XX. Cada pieza encierra una historia de mujeres y de tradiciones, que pone de manifiesto entre otras cuestiones, el enorme trabajo que la mujer debía asumir en la familia y en el hogar.

Paños de velas, cortinas, colchas, sábanas, ropa infantil o ropa interior, son algunas de las labores en las que también se ve un delicado trabajo artesanal, con técnicas como la crucetilla, el filtré o la vainica; el punto o el ganchillo entre otras. Algo, que en ocasiones, habrían aprendido en la escuela, cuando la maestra se ocupaba de instruir las en estos rudimentos para que supieran hacer ojales, jaretas, dobladillos, etc. Cada niña hacía su *costurero*, que consistía en realizar en un trozo de tela una pequeña muestra de todas estas técnicas de costura.

#### DESDE EL DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Los cuatro documentales del *Festival Etnovideográfica*<sup>2</sup>, que se proyectaron durante la Semana Santa, mostraron desde diferentes contextos, a la mujer en relación con el envejecimiento, la despo- blación, la religión, o el matrimonio.

#### DESDE EL TEATRO

Dos funciones teatrales nos acercan a vidas de mujeres. El sábado 20 de abril Carolina Calema exhibió un impresionante trabajo actoral en su



personal interpretación de *La Celestina*, una fuerte personalidad en la escena que aportó una nueva mirada hacia esta “vieja alcahueta” y a los personajes que forman parte de esta obra fundamental de la literatura española. Después ella fue quién mantuvo un interesante coloquio con el público para analizar los perfiles y comportamientos machistas presentes en la novela del siglo XV y que aún encontramos en la sociedad actual.

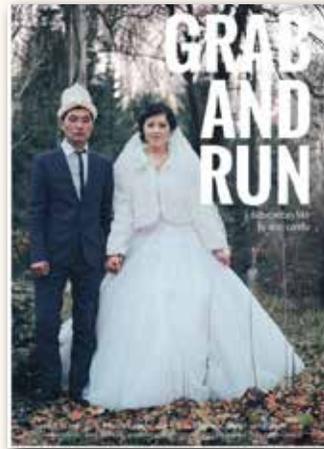
El **4 de mayo** será la compañía de Javier Aranda con la obra “Vida”<sup>1</sup>. Una joya teatral que surge en un cesto de costura para hablarnos del nacimiento, el crecimiento y la muerte, y lo hará con sus manos, convirtiéndolas en figuras animadas.



Javier Aranda, “Vida”.

### DESDE EL COLOQUIO

Cerrará el ciclo, la mesa redonda “**Mujer, derechos humanos y tradición**”, el **11 de mayo** después de la proyección, prevista a las 18h, del documental “**Grab and Run**”, dirigido por Roser Corella en 2017, que habla de una práctica popularmente conocida como *Ala-kachuu*, que podría traducirse como “atrápala y corre”. El rapto de novias, prohibido durante la época soviética, sigue siendo ilegal de acuerdo con el código penal de Kirguistán, pero la ley rara vez se aplica para proteger a las mujeres de esta violenta práctica ampliamente aceptada por su sociedad. Este será el punto de partida para dirigir nuestra mirada de un modo crítico a tiempos y territorios más cercanos en los que las mujeres han tenido que aceptar determinadas tradiciones en las que poco importaba su voluntad.



La mesa redonda, que comenzará a las 19:30, estará formada por personas con reconocida autoridad para hablar y debatir sobre este asunto, son: María Teresa Fuente-taja, Jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno en Segovia; Rosa María

Arranz, Presidenta de ISMUR; Ismael Peña, cantante y folklorista; y Juan Martos, arabista e historiador. Para moderar el debate contaremos con María del Mar Martín, gerente de CODINSE.

### DESDE LA CREACIÓN LITERARIA

En febrero se convocó el II Concurso *Una imagen y Mil Palabras*, al que se han presentado cerca de medio centenar de relatos creados a partir de una inspiradora fotografía del año 1959, en la que aparecen un grupo de niñas de la escuela de San Pedro de Gáillos. Los premiados, tanto de la modalidad escolar como de la general, se dieron a conocer durante un acto celebrado el 27 de abril. A partir del número de verano se irán publicando las obras y autores premiados.

### DESDE LA RESIDENCIA “LOS SAN PEDROS”

También han colaborado en este Ciclo, las mujeres de la Residencia de Ancianos, “Los San Pedros”, con numerosas prendas para la exposición “Sus Labores” y con la composición, dirigida por sus terapeutas, de pines e imanes con los logotipos contra la violencia de género.



Lazos

<sup>1</sup> Espectáculos incluidos en la programación de Circuitos Escénicos de Castilla y León 2019.

<sup>2</sup> Festival dedicado a múltiples expresiones del documental etnográfico desde una óptica del compromiso ético y social con la gran diversidad de contextos culturales del mundo.



# LA DESAMORTIZACIÓN DE MADOZ EN SAN PEDRO DE GAÍLLOS

Luis Casado de Otaola y Demetrio Casado Pérez

El objeto de este artículo es ofrecer la información a nuestro alcance<sup>1</sup> sobre la merma de bienes rústicos propiedad del municipio de San Pedro de Gaillos producida por la desamortización de Madoz.

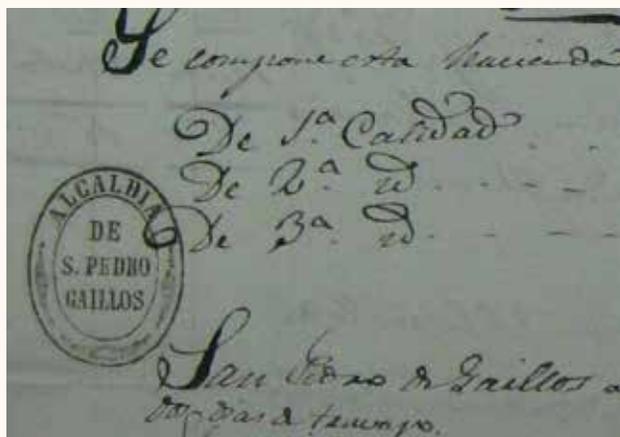
## La política desamortizadora<sup>2</sup>

A finales del siglo XVIII y en el XIX, los políticos ilustrados primero y más tarde los liberales aspiraron a fomentar la economía mediante la incorporación al mercado, y a propietarios sin privilegios fiscales, de bienes raíces en poder de las que llamaron “manos muertas”. Se trataba de propietarios que no podían vender sus bienes vinculados y que gozaban de exenciones o beneficios fiscales. Dichos propietarios eran entidades de la Iglesia, mayorazgos, fundaciones, obras pías y también los concejos. Éstos, además de bienes de aprovechamiento comunal, poseían bienes “de propios” que arrendaban para obtener ingresos, los cuales habían de aplicarse a financiar los gastos públicos.

Sin embargo, cuando tales ideas se llevan a la práctica mediante programas y leyes desamortizadoras generales, a lo largo del siglo XIX, los iniciales propósitos reformadores quedan totalmente supeditados a la urgencia recaudadora de una Hacienda en situación de quiebra.

Tras varias experiencias iniciales en época de Godoy y en el Trienio Liberal (1820-1823), las primeras grandes leyes desamortizadoras de Mendizábal (1836-1837) afectaron principalmente al Clero regular. La posterior Ley de Desamortización de Madoz (1855), aunque afectó también a bienes del Estado y la Corona, de las Órdenes Militares, cofradías o fundaciones, se centró principalmente en los **bienes de propios de los municipios**, expropiados y convertidos en “Bienes Nacionales” para posteriormente, tras su medición, tasación y subasta, ser vendidos a

particulares. Este proceso se llevó a cabo en las décadas siguientes con diferente ritmo e intensidad por las Comisiones de Venta de Bienes Nacionales provinciales, afectando también de forma diferente a los patrimonios de los municipios, y a los recursos que éstos proporcionaban a sus haciendas y vecinos.



Sello municipal de San Pedro de Gaillos

## La desamortización de Madoz en San Pedro de Gaillos

La desamortización de Madoz aplicada en San Pedro de Gaillos está documentada en diferentes expedientes de desamortización y de subasta (AHP Segovia, Hacienda), así como en los Boletines de ventas de bienes nacionales. Para su realización se configuraron al menos diez lotes de fincas, ubicadas en diferentes parajes del término. Nos parece importante resaltar que no se incluyeron en esos lotes las grandes propiedades concejiles de La Dehesa y El Monte. Suponemos que ello se debe a que dichas propiedades no serían desamortizables por ser objeto de aprovechamiento comunal, no de arriendos individuales a particulares.

Las sumas de los valores de las rentas y de venta que les asignaron a los diez lotes fueron, respectivamente: 324 pts. y 500 milésimas de -suponemos- escudos; y 8.030 pts. y 10 escudos<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Agradecemos una vez más la amabilidad de M<sup>a</sup> Pía Senent, directora del Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHP Segovia)

<sup>2</sup> Una exposición sistemática de las doctrinas desamortizadoras y su evolución en: Francisco TOMÁS y VALIENTE, *El marco político de la desamortización en España* (Ariel, 1989)



Las subastas de los lotes se realizaron entre 1859 y 1875. En la documentación consultada, de los diez lotes ofertados, aparecen con valores de remate los cuatro que recogemos en la tabla. No sabemos si se compraron otros en fechas posteriores.

Como puede verse en la tabla, los valores de remate de los cuatro lotes fueron muy superiores a los tasados. Hasta el punto de que la suma de los importes de la venta de los mismos (15.412 pts.) fue mayor que la suma de los valores de tasación asignados a los diez ofertados y antes indicada (8.030 pts.).

#### Lotes de bienes propios del Municipio de San Pedro de Gaillosubastados y vendidos entre 1859 y 1875

Nº	Lotes de fincas	Parajes	Cabidas	Renta pts.	Tasación venta pts.	Fechas de subasta	Valores remate pts.
5199	Trozo de eras	Aldearraso	42 áreas y 57 cents.	6	150	14-12-1872	1.000
5200	Dos trozos de era y un plantío	Ventosilla / camino de La Matilla	1 hectárea, 5 áreas y 49 cents.	25	625		4.036
5202	Lastra poblada de chapones de enebro bajo	San Pedro / Marijave	50 hectáreas, 76 áreas y 25 cents.	144	3.600	14-12-1872	9.500
5303	Ladera erial y trozo de terreno	Laderas del Valle y Cuesta Redonda	16 hectáreas, 14 áreas y 58 centiáreas	15	375	6-11-1875	876

Los lotes 5.199 y 5.202 fueron comprados por un vecino de Segovia en competencia con vecinos de San Pedro interesados que, si bien se hicieron con los lotes en la subasta celebrada en Sepúlveda (por 630 y 8.901 ptas., respectivamente), se vieron no obstante sobrepujados por la celebrada ese mismo día en los Juzgados de Primera Instancia de Segovia, por la mayor cuantía que finalmente prevaleció. En ambos casos el comprador cedió la propiedad a dos hermanos vecinos de Casla, que aparecen realizando operaciones análogas con otras fincas desamortizadas del entorno.

Por otra parte, en el lote 5.202 se habían construido tenadas que eran propiedad de tres vecinos de San Pedro. Aunque la disposición por la que el lote salió a subasta les reconoció la propiedad de

los materiales de construcción de aquellas, estos vecinos presentaron protesta al objeto de que “se respeten las tenadas en él enclavadas”.

Los lotes 5.200 y 5.303 fueron comprados por sendos vecinos de San Pedro.

No podemos valorar el efecto de su desamortización en términos de activación de la economía por estas dos circunstancias: 1) no conocemos el destino que venía dando el concejo a los bienes desamortizados; 2) tampoco conocemos el que le dieron sus nuevos propietarios.

Sí son seguros estos dos efectos de la operación: la Hacienda pública ingresó 15.412 pts. El concejo de San Pedro de Gaillos se vio privado de las rentas que viniera obteniendo por los lotes de bienes desamortizados.

<sup>3</sup> En un papel de pagos al estado de febrero 1873 aparece la equivalencia: 2 escudos = 5 pesetas.



# CONFESIONARIO



## COLECCIÓN ISMAEL

Nº inventario: G - 012093

Medidas: alto: 194 cm / ancho: 70 cm / fondo: 50 cm

Pino y chapa metálica.

Nos encontramos con una estructura formada por montantes y travesaños que forman bastidores donde se insertan cuarterones. El ensamble se hace mediante caja-espiga-pasador y los cuarterones lo hacen en ranura sin encolar, lo que permite el movimiento natural de la madera. La distribución de los cuarterones se distribuye en tres calles (verticales) y siete registros (horizontales). En el centro, una ventanilla con celosía por un lado y chapa agujereada por el otro, da sentido a la función para la que se hizo. La estructura se sujeta verticalmente mediante dos travesaños-zapata inferiores anclados con escuadras clavadas. En uno de los lados (el del feligrés), una tabla elevada del suelo sobre dos maderas serviría para arrodillarse. En este lado del feligrés, la estructura está pintada de marrón, mientras que en el lado del confesor, los montantes y travesaños se encuentran al natural y los cuarterones estarían dados de negro. Por el lado del feligrés, los cuarterones están moldurados, por el reverso son simples tablas. En el lado del feligrés, la ventanilla se enmarca por tres lados con tablillas recortadas, quizá para proporcionar intimidad y permitir el apoyo de las manos. Del lado del confesor, los restos de cola orgánica y marcas de clavo indican que debajo de esta venta-

nilla alguna vez hubo una tabla o algo similar. Por este lado del confesor, en el montante del extremo derecho en la parte superior se encuentra una caja recortada de tamaño considerable, posiblemente serviría para insertar algún travesaño que fijara la estructura a la pared para estabilizarla.

Se trata pues de un sencillo mueble de uso religioso cuyo fin es separar al confesor del feligrés y permitir a través de la celosía la conversación en voz baja. Imagen 1



Imagen 1: José Abrial Flores. "El Parral". "Segovia Pintoresca" 1884.

Entró en la colección en la década de los setenta del siglo pasado y proviene de Ávila. En cuanto al estilo y datación, esta estructura de cuarterones se asocia al barroco castellano y su pervivencia llega hasta la actualidad; de difícil datación, podría tratarse de una obra de finales del XIX, principios del XX en el mejor de los casos dado su estado de conservación –bueno en general, con algunas señales de uso-.

## Su origen

A partir del siglo IV se generaliza la penitencia pública para pecados considerados graves. Tras la penitencia pública aparecen penitencias individuales o privadas. La más importante será la "confesión auricular" donde se establece la necesidad de comunicar las faltas al confesor y cumplir penitencia. En un principio (Concilio de Letrán, 1215) la obligación de confesión es anual y se establecen unas penitencias-tipo acorde a las faltas cometidas. En este Concilio también se impone la obliga-

ción de guardar secreto de confesión. Por Pascua de Resurrección cada párroco debía presentar al obispo un informe sobre los feligreses llamado “cumplimientos pascuales”. Esta práctica estuvo en uso hasta mediados del XX en zonas rurales, como nos han hecho llegar algunas personas.

El Concilio de Trento (1545 – 1563) declaró de origen divino la confesión auricular; de esta forma, enfrentándose a la Reforma protestante, se aseguraba el control de las conciencias de los creyentes.

Los padres de Trento fueron conscientes de los peligros que conllevaba la cercanía del confesor y feligresa y dispusieron medidas drásticas para evitar el contacto físico. De esta forma se impone el uso del confesionario, con reja o celosía interpuesta. Con motivo de una denuncia en 1779 en Murcia ante el tribunal del Santo Oficio, una instrucción del superior de la Orden de Predicadores de esta ciudad recordaba lo que era un confesionario:

“El confesionario es de madera, cerrada por cuatro ángulos y que por delante tiene una puerta muy baja para entrar y por los lados dos rejillas fijas en la misma madera, sin ventanillas y debajo del asiento, una celosía o rejillas portátiles, de la que usan cuando quieren algunos confesores teniéndolas en sus manos”.

Además, en los tratados para los confesores, publicados a partir de finales del XVII y que han estado en vigor hasta hace no mucho, se establecía que, si la confesión tenía lugar por la mañana, antes de que hiciese luz, o de noche, era obligatoria la presencia de una vela o lámpara encendida cerca del confesionario. Y cuando no quedaba más que una sola persona para confesarse, el clérigo debía avisar a la penúltima para que se quedara en la iglesia hasta el final de la confesión. Trataban de evitar el delito de la “solicitación” (*solicitatio ad turpia*) que consistía en la proposición o realización de actos sexuales por el sacerdote durante la administración del sacramento de la confesión (imagen 2).

Esta era la regla, pero por lo que sabemos por los procesos de la Inquisición, fueron muchos los



Imagen 2: Francisco de Goya: “la confesión”, c. 1812, MET

escándalos. Más aún en los conventos femeninos, por lo que se estableció la obligatoriedad de contar con dos confesores para disipar la excesiva influencia que sobre las monjas o novicias pudiera tener un solo confesor.

Este sencillo confesionario sin duda perteneció a alguna modesta parroquia rural a juzgar por la sencillez de su estructura, similar a una puerta y da fe de la importancia de la religión y sus rituales en la vida cotidiana de nuestros ancestros hasta hace no mucho tiempo.



Imagen 3: John Singer Sargent. “La confesión”. 1914. Art Complex Museum, Massachusetts.

#### Bibliografía:

- DUFOUR, Gérard, *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del Siglo XVIII*. Ed. Ámbito, 1996.



# Albergue Hoces del Duratón

Tfnos: 921531082 - 686 336 315 - 686 742 123  
info@alberguehocesdelduratón.com  
www.alberguehocesdelduratón.com  
Calle Nueva, 1  
40389-SAN PEDRO DE GAILLOS (Segovia)

# AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL



Promocionando  
nuestro Folklore  
desde 2003

**CURSO 2018-2019**  
**DULZAINA y REDOBLANTE**  
TALLERES DE MÚSICA Y DANZA

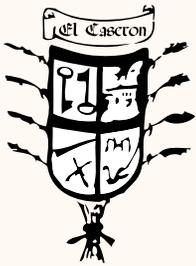


Colabora:



Tfno: 921 531001 / [centrofolk@sanpedrodegaillos.com](mailto:centrofolk@sanpedrodegaillos.com)

Centro de Interpretación del Folklore



## BAR - RESTAURANTE "El Caserón"

Especialidad en  
Carnes Rojas y Asadas

40389-SAN PEDRO DE GAILLOS  
Tfno: 921 531 178  
[reservas@restauranteelcaseron.es](mailto:reservas@restauranteelcaseron.es)  
[www.restauranteelcaseron.es](http://www.restauranteelcaseron.es)



Horno de Asar para encargos  
(cordero, cochinito y pollo)  
Productos de matanza artesanos  
Especialidad en chuletones de buey,  
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.  
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n  
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia  
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031